



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00814235-UNC-ME#FO. Cese por jubilación en sus cargos docentes de la Od. Adriana del V. D'Angelo

VISTO:

La RHCD-2022-8-E-UNC-DEC#FO, por la cual se aceptó a la Od. Adriana del Valle D'Angelo, la renuncia a las actividades docentes que desempeña en esta Facultad, condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.Se.S.), según los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63; y

CONSIDERANDO:

Que el art. 2º de la Resolución mencionada, dispone el cese automático de las funciones docentes de la Od. D'Angelo, una vez otorgado el derecho de la jubilación ordinaria por la A.N.Se.S;

Que por EX-2022-00814235-UNC-ME#FO, la docente informa el otorgamiento del beneficio jubilatorio;

Que la Od. D'Angelo desempeña dos cargos interinos de Profesora Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Prostodoncia I "B", y Prostodoncia II "B", respectivamente, en esta Casa;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Hacer cesar, a partir del 5 de octubre de 2022, a la Od. Adriana del Valle D'ANGELO (Leg. 28573 – DNI: 14.291.931) en los siguientes cargos, interinos, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba:

Cátedra de Prostodoncia I "B": un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (Cód. 115).

Cátedra de Prostodoncia II "B": un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (Cód. 115).

ARTICULO 2º: Agradecer a la Od. D'Angelo las tareas docentes desempeñadas en esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que la Od. D'Angelo deberá comunicar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese a la interesada, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRECE DÍAS DEL MES OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Mr/es